



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 46921

Nombre: Trabajo Final de Máster

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 7

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2275 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Facultat de Ciències Socials	2	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2275 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Trabajo Final de Máster	PROYECTO FIN DE MÁSTER

COORDINACIÓN

NUÑEZ GONZALEZ CAYETANO

RESUMEN

El Trabajo Fin de Master habrá de ser un estudio original y tendrá por objeto un tema relacionado con los contenidos del máster. Como criterio general, el trabajo se relacionará asimismo con la especialidad cursada y podrá vincularse, previo acuerdo con el tutor, con las actividades desarrolladas en el módulo de prácticas externas

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para cursar esta materia es requisito necesario haber superado el resto de materias obligatorias, exceptuando las prácticas externas, y al menos una de las materias de especialidad (Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada o Higiene Industrial).



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2275 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Buscar y seleccionar información en bases de datos y documentos de carácter científico y profesional, y tener capacidad para sintetizarla e interpretarla.

Conocer las evaluaciones de riesgos (relativos a higiene industrial, seguridad en el trabajo, y ergonomía y psicología aplicada) con la máxima seguridad para el operador y el medio ambiente.

Conocer las medidas de prevención del accidente de trabajo más adecuadas en los distintos sectores de actividad, así; como riesgos laborales y medidas preventivas más significativas.

Conocer los métodos de valoración del riesgo de accidente y aplicarlo a la práctica.

Conocer y aplicar las técnicas estadísticas básicas necesarias para realizar una evaluación de los riesgos laborales, y extraer la información relevante para la toma de decisiones en materia de prevención.

Conocer y aplicar técnicas de comunicación, información, negociación y resolución de conflictos en las organizaciones

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

Conocer y comprender la importancia del respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Conocer y comprender la importancia del respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

Conocer y comprender la importancia del respeto respecto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos ¿la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros.

Conocer y comprender la importancia del tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.

Conocer y comprender los aspectos interrelacionales del binomio medioambiente-salud laboral.

Desarrollar la capacidad de iniciativa, pensamiento crítico y creatividad.



Planificar, asesorar y tomar decisiones con criterios éticos y legales.

Realizar búsquedas en la literatura científica y de analizar e interpretar rigurosamente los resultados de los estudios científicos llevados a cabo en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.

Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de las funciones del técnico en PRL considerando diferentes contextos.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Saber utilizar los métodos de cálculo que precisan los modelos de gestión empresarial.

Ser capaz de actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Ser capaz de analizar problemas nuevos con los conocimientos e instrumentos aprendidos y razonar de forma rigurosa y sistemática.

Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Ser capaz de aplicar los fundamentos y métodos de la investigación cualitativa y cuantitativa para el estudio y análisis de los elementos relacionados con la prevención de riesgos laborales en todos sus niveles de actuación.

Ser capaz de contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ser capaz de desarrollar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para el diagnóstico organizacional en materia de riesgos laborales.

Ser capaz de planificar la acción preventiva y proponer medidas para el control y reducción de los riesgos.

Ser capaz de proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Máster tiene un carácter eminentemente práctico. En esta asignatura, de forma tutorizada y evaluada, el alumno llevará a cabo las siguientes actividades:

- Planificación del desarrollo del trabajo, incluyendo seguimiento, resolución de dudas, etc.



- Búsquedas en la bibliografía profesional y científica obtención y análisis de datos primarios (trabajo decampo, incluyendo observación y/o medición rigurosa de los fenómenos de interés) y/o secundarios (consultas a bases de datos, registros, recopilación de bibliografía, etc.).
- Redacción de una memoria escrita incluyendo fundamentos, justificación, objetivos, métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía de su trabajo.
- Preparación y presentación de la defensa oral de su trabajo.

- Cada año se publica en el aula virtual el calendario de reuniones entre tutor/a y estudiante y de entregas parciales de los avances del trabajo, fechas que deberán ser respetadas para que sea posible la revisión / corrección oportuna del TFM.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Máster	0,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	0,00
Total horas	0,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Máster	0,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Máster	0,00
Total horas	0,00

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Antes del inicio del curso académico la CCA dispondrá del listado de temas y tutores de TFM. Dicho listado se dará a conocer a los alumnos a través del Aula Virtual del TFM, al inicio del curso
 2. La elección de tema/línea temática y tutor para el Trabajo de Fin de Master se realizará por orden de nota media del expediente académico del Master. En cualquier caso, dicha elección deberá contar con la aprobación de alumno y tutor en un documento firmado por ambos al inicio del trabajo.
 3. Los estudiantes podrán proponer como tema de Fin de Master un estudio relacionado con las prácticas externas del Master, debiendo contar igualmente con la aprobación de su tutor en el correspondiente documento.
 4. El alumno puede cambiar de tutor siempre que cuente con el acuerdo de ambos tutores (tutor asignado originalmente y nuevo tutor), acuerdo que deberá formalizarse por escrito.
 5. La CCA intervendrá en aquellos casos de discrepancia entre tutor y alumno que no puedan ser resueltos de forma acordada
- El desarrollo del Trabajo Fin de Máster conllevará la aplicación de las siguientes metodologías:

- ¿ Tutorías individuales.
- ¿ Utilización de tecnologías informáticas.
- ¿ Trabajo de laboratorio (opcional)



- ¿ Lectura y análisis de documentos científico-técnicos
- ¿ Búsqueda y análisis de documentación
- ¿ Utilización de instrumentos de medición y evaluación
- ¿ Trabajo de campo
- ¿ Redacción de informes

EVALUACIÓN

Para ser evaluados, los estudiantes deberán realizar el depósito de la memoria del Trabajo Fin de Master en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales siguiendo las indicaciones establecidas por la Comisión de Coordinación Académica (CCA) del máster (ver documento ¿Procedimiento Trabajo Fin de Máster¿, disponible en Aula Virtual). Un tribunal designado por la misma CCA del máster evaluará, siguiendo los criterios establecidos (ver documento ¿Procedimiento Trabajo Fin de Máster¿, disponible en Aula Virtual) la calidad formal y de contenidos de la memoria, así como la capacidad del estudiante para la presentación oral y defensa pública de su trabajo.

Se dispondrá de dos convocatorias por curso académico para la evaluación del Trabajo Fin de Máster.

Cada miembro del tribunal de evaluación calificará de manera independiente el trabajo (memoria escrita y defensa oral) siguiendo la Plantilla para la calificación de los Trabajos Fin de Máster.

Finalizado el acto de presentación, el tribunal acordará una calificación final única para el trabajo, considerando la valoración de cada miembro del tribunal y la valoración del tutor del trabajo. Dicha calificación se transcribirá en el acta correspondiente con la firma de todos los miembros del tribunal y se depositará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales.

El tribunal debe hacer constar en el acta de calificación la propuesta o no de matrícula de honor para un trabajo. La concesión de las matrículas de honor corresponderá a la CCA (siguiendo la normativa al respecto de la Universitat de València) y sólo se podrá realizar una vez finalizadas todas las presentaciones de la última fecha prevista para la defensa en cada una de las convocatorias.

La calificación del Trabajo Fin de Máster podrá ser impugnada de acuerdo con el reglamento de impugnación de calificaciones vigente en la Universitat de València.

Criterios de evaluación

Características formales del trabajo:

Extensión: mínima de 10000 palabras y máxima de 15000 palabras (incluyendo texto y tablas). El recuento de palabras del texto (excluyendo bibliografía y anexos) deberá aparecer a continuación del resumen del trabajo. Las páginas deberán ir numeradas.

1. Formato de letra y página (homogéneo en todo el texto):
 - Tipo de letra: A elegir entre Times New Roman, Arial, Calibrí
 - Tamaño letra: 12 (10 en tablas y en bibliografía)
 - Interlineado: 1 ó 1,5 (con espaciado de 6pt entre párrafos)
 - Márgenes: 3 cm (superior, inferior, derecho e izquierdo)
 - Tablas y/o figuras: deberán ir numeradas de forma consecutiva a su aparición en el texto. Todas las tablas y/o figuras deberán incluir un título explicativo de sus contenidos.
- Estructura:
- Los trabajos deberán incluir los siguientes apartados:
- Primera página (con título del trabajo, nombre del estudiante y tutor, titulación, universidad, año académico)
- Índice (con numeración de las páginas de inicio de cada apartado, se recomienda utilizar un



sistema automático para la generación del índice)
Índice de tablas y figuras (opcional)
Resumen (300-400 palabras)
Introducción (marco teórico, se recomienda dividir en sub-apartados)
Objetivos (o hipótesis) del trabajo de campo
Métodos (metodología del trabajo de campo)
Resultados (resultados del trabajo de campo)
Discusión (interpretación de los resultados en base al marco teórico, limitaciones y fortalezas del estudio)
Conclusiones (derivadas del marco teórico y del trabajo de campo)
Bibliografía (siguiendo un formato homogéneo y estándar para las citas, preferentemente estilos Vancouver o APA)
Anexos (opcional)
Exposición oral:
La exposición oral se celebrará en un acto público, con una duración máxima de 20 minutos, con el apoyo de una presentación visual (Power Point o similar), seguida de un debate del estudiante con los miembros del tribunal

BIBLIOGRAFÍA

Básica

Castelló M, coordinadora. Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Barcelona: Editorial GRAÓ; 2007. -VER bibliografía asignatura Metodología y técnicas de investigación

Complementaria

- Misma bibliografía de las asignaturas teóricas del MU en Prevención de Riesgos Laborales